



Buenos Aires, 25 de junio de 2014

Mayor frecuencia en la actualización del archivo de zona

Queremos informarles que logramos un gran avance en cuanto a nuestro servicio.

A partir de hoy, la actualización del archivo de zona se realizará cada 3 horas, las 24 horas del día, durante los 365 días del año. Este proceso es el que permite que los dominios registrados sean publicados en Internet. Así, una página web, un servidor de correo electrónico, o cualquier servicio que funcione sobre un dominio, comenzará a ser visible en la red, como máximo, en 3 horas.

Sabiendo que éste fue un reclamo histórico de los usuarios, y gracias al esfuerzo de todo nuestro equipo técnico, pudimos concretarlo.

Este hito, que es el fruto de un largo proceso de desarrollo tecnológico, constituye otro paso más de esta nueva etapa, a lo largo de la cual seguimos trabajando para continuar superándonos.

NIC Argentina

prensa@nic.gob.ar